

c) Plantón de dos años de injerto, con desarrollo de este superior a un metro: 90 pesetas.

d) Plantón especial de encargo (uso de intermediario, formación especial, edad superior a dos años, etc.): Precio libre.

e) Plantón con destino a jardinería y posibles exportaciones: Precio libre.

Segundo.—Sobre los precios anteriormente indicados, los viveros autorizados podrán cargar un máximo de cinco pesetas por arreglo de planta, embalaje y transporte.

Tercero.—Todos los plantones irán provistos de la correspondiente etiqueta y precinto del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

Cuarto.—Cualquier reclamación sobre posibles infracciones a lo anteriormente dispuesto, y en especial sobre las características de los plantones, podrá presentarse en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, bien directamente o a través de las Delegaciones Provinciales de este Ministerio.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Fernando Abril.

Sres. Subdirector general de los Medios de la Producción Vegetal y Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

## II. Autoridades y personal NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 2587/1973, de 22 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores don Laureano López Rodó, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo don Fernando de Liñán y Zofio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 6 de octubre de 1973 por la que se dispone el nombramiento de funcionarios de la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno, como resultado del concurso convocado por Orden de 12 de febrero último.*

Ilmos. Sres.: Vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 12 de julio último («Boletín Oficial del

Estado» número 176, de 24 del mismo mes), sobre las aspirantes seleccionadas para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno, como resultado del concurso convocado por Orden de 12 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo siguiente).

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 15.1, c), de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, ha tenido a bien disponer:

El nombramiento de funcionarios de la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno que se relacionan y su inscripción en el Registro de Personal, con destino inicial en el Ministerio de Educación y Ciencia y en las localidades que se citan, de las siguientes concursantes.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera será necesario que las interesadas tomen posesión de sus destinos, dentro de plazo legal, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 38, d), de la vigente Ley de Funcionarios; debiendo certificarse el cumplimiento de este requisito por los Centros y Organismos correspondientes.

A los efectos previstos en el párrafo anterior, por la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, en uso de la facultad que le confiere el artículo 55 de la repetida Ley de Funcionarios, se adscribirán las interesadas a Centros determinados, radicados en las localidades señaladas.

Lo que comunico a VV. II. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 6 de octubre de 1973.

GAMAZO

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

#### RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Localidad
AF4PG577	García Bahamontes, Aurora .....	7 sep 1923	Madrid.
AF4PG578	Llorente Rodríguez, Rosenda Consuelo .....	23 may 1937	Barcelona.
AF4PG579	Rubio Gómez, Soledad .....	11 abr 1945	Madrid.
AF4PG580	Valls Gallardo, Brigida .....	1 may 1923	Madrid.
AF4PG581	Mur Bardaji, María Cruz Magdalena .....	23 jul 1926	Madrid.
AF4PG582	Bartolomé Larena, María Amparo .....	25 jul 1929	Tarragona.
AF4PG583	Alarcón Ruiz, Isabel .....	23 feb 1929	Madrid.
AF4PG584	Ballesteros Higuera, María Rosario .....	7 oct 1928	Cuenca.
AF4PG585	Alemán Plata, Francisca .....	8 jul 1926	SE-Dos Hermanas.
AF4PG586	Díaz Grueso, Dolores .....	17 nov 1927	Madrid.
AF4PG587	Escaño Garrido, María Adelaida .....	18 jul 1928	La Coruña.
AF4PG588	Ballesteros García, Angela .....	6 feb 1942	La Coruña.
AF4PG589	Galindo Martínez, Albina .....	8 feb 1940	Valencia.
AF4PG590	Camisón Mencía, Josefa .....	26 may 1924	Toledo.
AF4PG591	Barrio Segovia, Dolores .....	25 jul 1925	MA-Antequera.
AF4PG592	Patiño Sánchez, Rosa María .....	28 feb 1932	La Coruña.
AF4PG593	Vélez Marín, Rosario .....	9 dic 1933	CA-Jerez de la Frontera.